

**Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria  
Comisión de Obras Públicas,  
Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad  
31 de enero de 2024  
Sala de Ex-regidoras  
13:30 horas.**

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** Buenas tardes agradeciendo la puntualidad damos inicio a vigésima séptima sesión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, que en esta ocasión sesionara en forma conjunta con la Comisión de Servicios Públicos Municipales, la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, damos cuenta para el caso de la Comisión de Obras Públicas la presencia de la regidora:

- Regidora Patricia Campos
- Regidora Jeanette Velázquez
- Regidor Salvador Hernández Navarro

Y el de la voz, por parte de la Comisión de Servicios Públicos nos acompaña:

- Presidenta Karla Andrea Leonardo Torres
- Regidor Aldo Alejandro de Anda
- Regidor Tonatiuh Bravo Padilla
- Y de nueva cuenta forma parte de esta Comisión el regidor Salvador Hernández

Por parte de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal nos acompaña:

- Su presidenta la Regidora Patricia Campos
- Regidor Aldo de Anda
- Regidor Tonatiuh Bravo Padilla
- Regidora Mariana Fernández

Por lo que contamos con quórum en todas las comisiones convocadas por lo que el punto uno de la orden del día que les fue remitido lista de asistencia y declaración de Quórum legal se da por solventado. Pasamos al segundo punto de la misma, aprobación de la orden del día pregunto si hubiera alguna consideración, en caso de no haberla pregunto ¿si es de aprobarse el orden del día propuesto? Aprobada.

Para los integrantes de la comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, en el punto tercero, someto a su consideración, y en su caso la aprobación del acta de la vigésima sexta celebrada el primero de diciembre de 2023 ¿si hubiera alguna observación al respecto, y de no haberla pregunto a los integrantes de la comisión de Obras Públicas ¿si es de aprobarse? Aprobada.

Punto cuarto análisis, discusión y en su caso aprobación del turno correspondiente a la iniciativa con turno 137/23 de la regidora Karla Andrea Leonardo Torres, para la intervención del parque paisaje del fraccionamiento El Manantial con los puntos de acuerdo que les fueron remitidos y para hacer un planteamiento y hacer uso de la voz la regidora autora de la iniciativa.

**Regidora Karla Andrea Leonardo:** Gracias presidente, buenas tardes compañeros, únicamente para circular la propuesta de modificación que estamos haciendo a los puntos de acuerdo platicando con el equipo del regidor Luis Cisneros hacer una distinción diferente a los puntos de acuerdo, únicamente a los puntos de acuerdo para una estructura distinta y de forma también en la temporalidad en el primer punto de acuerdo, igual en el segundo y el tercero ya que quede igual en instrucción al titular de la coordinación integral de la ciudad, ya se circuló únicamente hacer una modificación a la temporalidad.

**Regidora Patricia Campos:** Como ya tenemos aprobado el presupuesto de egresos 2024, incluso también ya tenemos aprobado el POA en el comité de obra pública, yo creo pertinente, instruir sí que se incluya pero poniendo de que si hay algún ahorro en las obras que se tiene y pudiera ingresar o también si hubiera una ampliación presupuestaria, porque creo que aprobarla ahorita cuando ya se tenemos iniciada esta parte, es un tema que claro debemos darle seguimiento pero estaríamos ya fuera de tiempo por así decirlo.

**Regidor Tonatiuh Bravo:** Bueno, yo estoy de acuerdo con la iniciativa y con el dictamen pero precisaría algo de lo que está comentando la regidora Patricia Campos es decir, leo el resolutivo tercero y dice que “que se instruye a la persona titular de la Coordinación Integral de la Ciudad a través de Obras Públicas incluyan en el Programa Operativo Anual de Obra Pública los proyectos establecidos en el punto primero y segundo, aquí el problema, es lo que comenta la regidora Paty, los proyectos ya están aprobados porque ya se aprobó el presupuesto, más bien, lo que yo estaba leyendo es la opinión técnica de la dirección de Obras Públicas y de Servicios Públicos Municipales en donde dicen que pueden procurar cinco puntos nuevos de luz, eso quiere decir que ellos si pueden hacer este, ósea se puede utilizar esta respuesta para decir en virtud, ósea para incorporar ahí un tercero en virtud de la respuesta que da tal dirección de que si puede incluirlo, porque si ya dice que si puede incluirlo no se necesita hacer un nuevo sino

simplemente tomarle la palabra, entonces sugeriría para efecto de lo practico nada más que se mencione que ya la dirección expreso y se adjunta tal opinión que se proceda a su ejecución y que en caso de requerir un ampliación presupuestal, lo haga saber para que la Comisión de Hacienda, haga lo propio, pero está diciendo que si puede hacer algo (inaudible) entonces mi opinión es nada más y en el tercero que incluya eso para que ya quede resuelto el tema.

**Regidora Karla Andrea Leonardo:** Si haremos en el punto primero (inaudible) y en tercero el tema de la ampliación.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** Bien, entonces la propuesta puntual que sometería a la consideración, por una parte en la nueva estructura de la conformación de los acuerdos que nos propone la regidora Karla Leonardo, por otra añadir en el punto tercero la instrucción muy puntual en los términos que nos hizo llegar la propia dirección en el punto tercero y ahí mismo hacer la precisión de que en caso de que se requieran obras adicionales estas estarán sujetas a los ahorros o a la ampliación presupuestal correspondientes, y en su caso, a la gestión que se haga de estos recursos a través de la comisión, es decir si ya no da el pedir esta petición que no sea necesario que se consulte de nueva cuenta a la comisión ¿de acuerdo? Entonces le pediría a la secretaria técnica de esta comisión la licenciada Fátima Figueroa que tome el sentido de la votación por favor, del dictamen con las adecuaciones aquí planteadas

**Secretaria Técnica Fátima Figueroa:** Por parte de la Comisión de Obras Públicas:

- Presidente de la comisión Regidor Luis Cisneros: A favor
- Regidora Jeanette Velázquez : A favor
- Regidor Salvador Hernández Navarro: A favor
- Regidora Patricia Campos: A favor

**Secretaria Técnica Fátima Figueroa:** Por parte de la comisión de Hacienda Pública solo tomaría el voto de los siguientes regidores restantes:

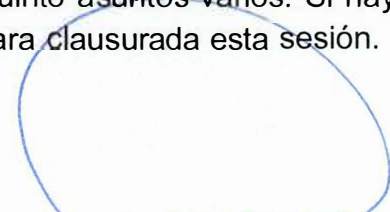
- Regidora Mariana Fernández: se retiró de la sesión sin mencionar motivo
- Regidor Aldo de Anda: A favor
- Regidor Tonatiuh Bravo: A favor con las modificaciones

Y por parte de la comisión de Servicios Públicos Municipales:

- Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: A favor

**Secretaria Técnica Fátima Figueroa:** Gracias

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** Muy bien se declara aprobado el dictamen, por lo que pasamos al punto quinto asuntos varios. Si hay algún punto que tratar, en caso de no haberlo se declara clausurada esta sesión.




~~Regidor Luis Cisneros Quirarte  
Presidente~~



~~Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro  
Vocal~~

Regidor Fernando Garza Martínez  
Vocal



Regidora Jeanette Velázquez Sedano  
Vocal



Regidor Salvador Hernández Navarro  
Vocal